MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 088

En Huépil, a 07 de mayo de dos mil quince, siendo las 08.33 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia de la Concejala Sra. Dina Gutiérrez Salazar quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores ; Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luís Romero Jara, y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre la Alcaldesa Subrogante Srta. Silvia Silva Vilches, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Iribarren Catalán, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, la Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario Sra. Karen Zúñiga Martínez y el Director de la Unidad de Gestión de Desarrollo Urbano y Territorial Sr. Francisco Dueñas Aguayo

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°87 sesión ordinaria del 16 de abril de 2015, y Actas N° 18,19 y 20 del 20 y 29 de abril, respectivamente, de sesiones extraordinarias
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales
5. Solicitud de acuerdo para:
    a. Actualización de acuerdo N°339 del 25 de septiembre de 2014 correspondiente al proyecto Circular 33, "Adquisición Camión Aljibe Consumo Humano Comuna de Tucapel", Asumir Costos de Operación y Mantención
    b. Completar acuerdo N°443 del 12 de febrero de 2015, correspondiente al proyecto FRIL "Mejoramiento Cementerio de Huépil" en cuanto a estimar los costos de Operación y Mantención por aumento del consumo de energía eléctrica y riego en $1.000.000 anuales
    c. Completar acuerdo N°443 correspondiente al proyecto FRIL "Construcción Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues" por aumento del consumo de energía eléctrica en $800.000 anuales
    d. Asumir costos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición Camión Aljibe Cuerpo de Bomberos Huépil" código BIP 30136789-0
6. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°87 sesión ordinaria del 16 de abril de 2015, y Actas N° 18,19 y 20 del 20 y 29 de abril, respectivamente, de sesiones extraordinarias

La **Sra. Dina Gutiérrez** somete a consideración la aprobación del Acta N°87 del 16 de abril de 2015 y al respecto, surgen las siguientes observaciones:

Sra. Magaly solicita se corrija, en la primera hoja, en la parte que dice "se retira por motivos personales y de **fuera** mayor" la frase correcta es: "se retira por motivos personales y de **fuerza** mayor". También señala que en la página doce, en la parte que hace uso de la palabra la Sra. Dina dice "Sr. Alcalde quisiera agradecer **al Finanzas"** debiera decir: "Sra. Alcalde quisiera agradecer **a Finanzas"**; también en la página trece en una parte dice: **"SEPLAN"** y lo correcto es **"SECPLAN"** y en la página 16 dice: "lo que pasa es que hoy solo estamos recibiendo **lo las demandas"** y debiera decir: "lo que pasa es que hoy solo estamos recibiendo **las demandas".**

La **Sra. Dina** también indica que en la página número dos cuando relata la cuenta del Sr. Alcalde del día lunes trece, y menciona los participantes, al final dice. "**Jorge Henríquez"** debiendo decir: "**Jaime Henríquez"** y en la página número trece hay una frase que no fue bien redactada pues dice: "y eso es lo que **costar** un poco más" y no se entiende y se refiere a las empresas.

El **Sr. Riquelme** señala que en el punto siete de la página número catorce no se hace referencia a so voto favorable.

La **Sra. Dina** también sugiere se utilice un sinónimo a la expresión **"resto de los concejales"** por ejemplo con la expresión: **"los demás concejales"**.

El **Sr. Riquelme** también señala que en la misma página catorce, en el último párrafo dice: "**Fiestas parias"** y debiera decir: "**Fiestas Patrias".** También señala que en la página diez y seis en la exposición del Sr. Romero, punto cuatro dice: "quiere conocer cuándo se licita la **PSU**", debiera decir: " quiere saber cuándo se licita el **Preuniversitario".**

La **Sra. Dina** señala que en la página doce, en el punto número siete dice: "lo que aquí hay es un **abondo"** debiendo decir: "lo que aquí hay es un **abandono"** y en la página número ocho al final, la preposición "en" está demás en la frase "lo que **en** retrasa los procesos de compra". Luego de estas observaciones todos los concejales aprueban esta acta.

En seguida la **Sra. Dina** somete a consideración el Acta N°18 y tanto la **Sra. Magaly** como el **Sr. Córdova** señalan que no les llegó copia, luego de ello todos los concejales la aprueban.

Posteriormente se somete a consideración el Acta N°19 y todos los concejales la aprueban
En cuanto al Acta N° 20 el **Sr. Romero** señala que en el primer párrafo de la página número cinco donde dice: "El **Sr. Romero** señala que no es mucho el análisis que hay que hacer respecto al tema pues son seres humanos los que necesitan del vital elemento, pero agrega que aquí hay una responsabilidad técnica de la obra", debiera decir en la parte final lo siguiente: "pero agrega que aquí hay una responsabilidad administrativa y técnica de la municipalidad en la supervisión de la obra". Luego de esta observación todos los Concejales aprueban el Acta N°20

2.- Lectura de correspondencia;

Se da lectura a los oficios despachados desde el Oficio. N° 344 del 15.04.2015 al N° 425 de 05.05.2015, y a la siguiente correspondencia recibida;

- Carta del Jefe de División de Análisis Contable de la Contraloría General de la República de marzo de 2015 mediante el cual informa sobre publicación referida a la gestión municipal y servicios incorporados de educación, salud y cementerios
- Memo N°44 del 23 de abril de 2015 de la unidad de abastecimiento por el cual da a conocer las órdenes de compra emitidas desde el 09 al 15 de abril de 2015 por el municipio, educación y salud
- Memo N°57 del 21 de abril de 2015 del Director de Administración y Finanzas mediante el cual envía Informe de deuda exigible correspondiente al primer trimestre del año 2015
- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades por el cual comunica envío del libro "Conociendo el Estado" para ser distribuido entre las autoridades y el Concejo Municipal.

La Srta. Silvia Silva informa a los Concejales que llegó a la Alcaldía una invitación a una reunión de la Comisión de Educación para tratar el tema de la des municipalización de la educación, para que asistan los Alcaldes y Concejales, y los presidentes de las comisiones de educación del H. Concejo Municipal, a los Jefes de los Departamento de Educación de la Región del Bio Bio; agrega que esta actividad organizada por la Asociación Regional de Municipalidades Región del Bio Bio se realizará el miércoles trece de mayo a las 10:30 horas en el Salón Banderas de la Gobernación de Concepción ubicada en Aníbal Pinto N°442 frente a la plaza de armas. De este documento todos los concejales solicitan copia y se formalice la citación por parte de Alcaldía

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

La Alcaldesa subrogante procede a dar cuenta de las actividades realizadas desde el día viernes 17 de abril al día miércoles 6 de mayo de 2015

FECHA	ASUNTO	LUGAR	PARTICIPANTES
VIERNES 17	Sostiene audiencia con concejal Jaime Quezada de Yungay y tres vecinos sector Santa Lucía Bajo para solicitar apoyo en maquinaria pesada para mejoramiento de camino. Sostiene audiencia con locutor radio FM Estación para coordinar trabajo 2° semestre. Visita a terreno sector Santa Lucía Bajo para inspeccionar estado de camino.	Gabinete Gabinete Entre Yungay y comuna Tucapel	-Directora comunal de Salud -Dideco -Jefe de Gabinete -Directora comunal de Salud -Jefe de Gabinete
LUNES 20	Sostiene audiencias particulares. Participa de cuenta pública escuela E-1013 de Tucapel Participa de reunión informativa con vecinos calle Lautaro de Tucapel	Gabinete Teatro de Tucapel Salón parroquial de Tucapel	-Concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez Héctor Córdova. -DAEM SECPLAN
MARTES 21	Sostiene audiencias particulares Participa de cuenta pública Carabineros de la comuna Participa de cuenta pública escuela Alejandro Pérez de Trupán Sostiene audiencia particular	Gabinete Teatro municipal de Huépil Establecimiento	-Concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Magaly Jara -Concejala Magaly Jara -DAEM
MIERCOLES 22	Participa de mesa público privada en el marco del impacto ambiental de futuros proyectos de construcción centrales de paso en la comuna. Trabajo interno	Salón concejo municipal	-Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Jaime Henríquez -Representantes de las juntas de vecinos La Colonia, Reñico, Las Hijuelas y Rucamanqui,

			en conjunto a Forestal Mininco y central Baquedano
JUEVES 23	Participa de ceremonia comunal celebración del día de la convivencia escolar organizado por el DAEM. Entrevista particular Participa de reunión comité técnico de Directores Participa de celebración Día del Libro en biblioteca municipal de Huépil Participa de reunión clubes deportivos comunales	Escuela Los Avellanos de Polcura Gabinete Salón concejo municipal Salón biblioteca Salón concejo municipal	-Encargada Provincial convivencia escolar, Elda Barroso -Concejal Luis Romero -DAEM -Directores establecimientos locales -Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara, Héctor Córdova y Jorge Riquelme -DAEM -Concejal Héctor Córdova
VIERNES 24	Sostiene audiencia con funcionario empresa Paneles Arauco, Edgar del Pino, para abordar propuesta de Fondo Concursable para trabajadores 2015.	Gabinete	-DIDECO
LUNES 27	Participa de izamiento pabellón patrio y ceremonia aniversario 88 Carabineros de Chile Sostiene audiencia con Club de Huasos, Juan Rojas Soto, por postulación a proyecto gubernamental. Sesión de trabajo cuenta pública municipal, gestión 2014	Retén Huépil Gabinete Gimnasio Bicentenario de Huépil	-Concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Luis Romero, Magaly Jara. -Administradora municipal -Oficiales representantes retenes locales Directiva
MARTES 28	Trabajo interno y preparación exposición cuenta pública municipal, gestión 2014	Gimnasio Bicentenario de Huépil	
MIERCOLES 29	Cuenta pública municipal, gestión 2014. Trabajo interno administrativo.	Gimnasio Bicentenario de Huépil	-Consejeros regionales Javier Belloy y Patricio Badilla - Alcalde de Antuco, Claudio Solar. - Representantes Diputado Roberto Poblete -Autoridades locales
JUEVES 30	Participa de cuenta pública Director Hospital de Huépil, Walter Alvial.	Hall hospital de Huépil	-Concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova. -Representantes SS.SS Bío Bío -Administradora municipal -Cura párroco, Tomás

			Carrasco
	Sostiene reunión Comité Amigos de la Posta de Trupán Participa de cuenta pública Intendente regional, Rodrigo Díaz.	Delegación de Trupán Liceo A-61 de Los Ángeles	-Directora comunal de Salud -Senador Víctor Pérez -Diputados José Pérez y Roberto Poblete. -Gobernador Provincial Luis Barceló. -Seremis, Directores regionales y provinciales de Servicios -Alcaldes provincia de Bío Bío, Ñuble y Concepción.
LUNES 4/5	Reunión de trabajo con cámara de comercio local para desarrollo de nueva ordenanza. Entrega multi cancha Los Cipreses de Tucapel para uso de la comunidad. Participa de comisión mixta concejo municipal.	Salón concejo municipal Villa y sede comunitaria sector Salón concejo municipal	-Concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova, Jaime Henríquez. -Presidente cámara de comercio local. -Concejales Dina Gutiérrez y Jaime Henríquez -SECPLAN -DOM -DIDECO -Encargado oficina de Deportes -Directiva y vecinos -Concejales Dina Gutiérrez, Héctor Córdova, Jaime Henríquez y Jorge Riquelme -DAF -Directora comunal de salud -DIDECO -DOM
MARTES 5	Atiende audiencias particulares de Huépil entre las 9:00 y 14:15 horas. Participa de reunión comité El Membrillo de Huépil para abordar intervención municipal en sector. Participa de jornada de cierre 1° encuentro empresarial de OMIL.	Gabinete Salón concejo municipal Salón OMIL	-Directora comunal de salud -SECPLAN -DIDECO Concejala Magaly Jara -DIDECO -Encargado municipal oficina OMIL
MIERCOLES 6	Visita Director Regional de Vialidad para abordar desarrollo proyecto local. Participa cuenta pública, gestión 2014, de Directora liceo B-67 de Huépil, Maritza Macías.	 Establecimiento	SECPLAN

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas Municipales

A continuación la **Sra. Dina Gutiérrez** le cede la palabra a la **Sra. Magaly Jara** presidenta de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal quien procede a dar lectura al Acta N°7 del 06 de mayo de 2015 de la Comisión Mixta Social y Finanzas integrada por los Concejales Sr. Héctor Córdova, presidente de la Comisión Social y el Sr. Jaime Henríquez, integrante de la misma; el Sr. Jorge Riquelme, integrante también de la Comisión de Finanzas; la Sra. Karen Zúñiga, Directora del Departamento Social y secretaria técnica de la Comisión Social y don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de la Comisión de Finanzas. Agrega que los puntos tratados en esta comisión mixta fueron los siguientes:

a. Modificación presupuestaria propuesta por Memo N°70 del 05 de mayo de 2015 del Director de Administración y Finanzas.
b. Modificación presupuestaria propuesta por memo N°71 del 05 de mayo de 2015 del Director de Administración y Finanzas
c. Identificación del cargo de Secretario de Abogado del Juzgado de Policía Local.

En cuanto a la propuesta de modificación del Memo N°70, cuyo detalle se contiene en Acta N°6 que para a formar parte de los anexos a la presente sesión, se aumentan gastos por $5.844.000 para el financiamiento del Día de la Madre por $1.586.582 en las siguientes partidas: Alimento para personas en $686.582; textiles en $300.000; materiales para mantención en $100.000; otros arriendos en $200.000 y premios en $300.000. Además se aumenta gastos en el programa Fortalecimiento Organizaciones Comunitarias a la partida "Transferencias al Sector Privado, Organizaciones Sociales" por $2.257.418 y para el programa "Apoyo al Voluntariado de Bomberos" por $2.000.000. Para financiar estos aumentos de gastos se propone disminuir gastos a los siguientes programas: "Día de la Madre" en $1.644.000 a la partida "Otros servicios generales"; Día del padre" por $2.400.000 a las partidas "Pasajes y Fletes" en $200.000; "Servicio de Eventos" en $1.700.000 y "Premios y otros" en $500.000 y, al "Día de la juventud" en $1.800.000 en las partidas "Servicio de eventos" en $1.500.000 y "Premios y otros" en $300.000.

Al terminar la lectura señala que respecto de esta propuesta la comisión tomó conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal.

El **Sr. Romero** consulta si el acuerdo se debe manifestar de conforme al Memo N°70 o en base a cada una de las cuentas allí propuesto; se le señala que debe pronunciarse respecto del Memo en su totalidad. También consulta si se puede dejar afuera alguna cuenta con la que no se esté de acuerdo y en ese caso se le señala que se podría dejar la observación pero también corresponde pronunciarse sobre el Memo en su integridad. La **Sra. Dina** cede la palabra para alguna consulta o comentario y como no se plantea ninguna lo somete a votación.

La **Sra. Magaly Jara** señala que este tema se conversó en comisión y enfatiza que **no aprueba** esta propuesta porque considera que es una cifra muy pequeña la que se le está asignando al Cuerpo de Bomberos aunque en el análisis que se hizo al respecto no había posibilidad de ver de dónde obtener más recursos.

El **Sr. Jaime Henríquez** señala que al ver que en el año anterior en este mismo Concejo se ofrecieron quince millones al Cuerpo de Bomberos y se le transfirieron un poco más de trece millones, lo que se entendía porque en esos momentos no había más recursos y se determinó otorgarlos durante el año, este año se solicita aprobar dos millones más con lo cual se llega a los mismos quince millones que era la meta del año pasado; considerando que para él lo siente como una burla para esa institución cuando ellos solicitan doce millones y solo se les quiere traspasar solo dos y frente a los dos fundamentos que se han dado **no aprueba**.

El **Sr. Jorge Riquelme** también señala que no está de acuerdo con el monto que se le está asignando al Cuerpo de Bomberos, agrega que entiende la situación financiera que tiene el municipio pero la cifra está muy lejana de lo ellos piden; también señala que un par de concejos atrás se escuchó atentamente la exposición del superintendente de Bomberos acompañado de don Patricio Ulloa de Trupán y que todos conocen la realidad del Cuerpo de Trupán y cree que se debiera hacer un esfuerzo para volver a analizar este tema, pero le parece que la cifra de dos millones no es una cantidad despreciable pero está muy por debajo de lo que ellos solicitan y necesitan y este monto no les va a solucionar el problema pues no pueden adquirir el camión que necesitan con ese dinero y plantea que se debería buscar una alternativa para poder mejorar este aporte, por lo tanto **no aprueba.**

Don Héctor Córdova señala que como presidente de la Comisión Social le sorprende que ahora en el Concejo algunos concejales han votado en contra de esta propuesta, cuando el tema fue conversado en la comisión y se quedó en que se iba a hacer un esfuerzo para el próximo año para la subvención a los Bomberos, lo que cree que es un actuar muy responsable y, como se planteó anteriormente en dos concejos en los que se ha tratado el tema, cree que Bomberos merece ese dinero y muchas cosas más pero también, no pueden ser populistas y ofrecer lo que la municipalidad no puede concretar; sabe que la intención se puede dar pero se deja desfinanciado varis ítems tanto en Salud como en lo Social para ir en esta noble ayuda para los bomberos, cree que va a ser consecuente con lo que ha señalado en este y otros concejos, hay prioridades en la Municipalidad, hay un programa y un presupuesto que se aprueba desde un año para otro y los dineros en ese presupuesto están destinados tanto para Salud como para Social. La Directora del Departamento Social señaló anteriormente que quedaban muy pocos recursos y recién va en quinto mes del año quedando por ejecutar siete meses más y no se puede restar una gran cantidad de dinero para apoyar esta noble función que realiza Bomberos, por lo tanto, **aprueba la propuesta.**

El **Sr. Luís Romero** señala que también siendo consecuente con lo que plantó en el Concejo anterior primero no acepta el concepto de populismo porque eso es cuando se aprueban otro tipo de actividades que tienen un impacto

político mayor. El **Sr. Córdova** manifiesta que se han hecho comentarios de que no hay que ser populista y también le molesta cuando se expresan palabras cruzadas cuando se ha tratado algún tema y se le ha dado ese significado a algunos planteamientos. El **Sr. Romero** solicita se respete su tiempo e insiste en que no acepta el concepto de populismo que se utiliza cuando se realiza otro tipo de actividades que no tienen tanta relevancia desde el punto de vista de la acción social pero si lo tienen desde el punto de vista del manejo político y eso hay que ser claro en decirlo. Cree que lo que planteó la vez anterior… hoy se está en un momento de tranquilidad, pero cuando se producen los momentos de conflicto, cuando verdaderamente se necesita de este tipo de instituciones se da cuenta de lo necesario que es que se pueda hacer los mayores esfuerzos. Coincide con sus cuatro colegas en el sentido que no se han hecho los esfuerzos y que tiene que hacerse un esfuerzo mayor para poder dar respuesta a la necesidad real que tiene Bomberos que es una institución tan querida por la comunidad y una institución que…, es penoso que se tenga que llegar a este tipo de cosas, agrega que bomberos le pertenece a todos, es una institución de la comunidad y le interesaría y solicita que se pueda analizar de qué manera se puede intentar llegar a lo que ellos necesitan para la adquisición de este carro, por lo tanto, **no aprueba.**
La **Sra. Dina Gutiérrez** argumenta que en el Concejo pasado se discutió largamente este tema y se vieron diferentes alternativas para buscar una solución a Bomberos, e iba a enviar cartas a empresas particulares e inclusive se vio la posibilidad de re acondicionar el camión existente además que se está postulando el camión aljibe que se verá en esta sesión para esa institución; en cuanto a Bomberos de Trupán sabe que a esa institución le va a llegar un camión pero, no es que se esté abandonando la ayuda sino que se va a buscar otra alternativa, otra instancia y, además, la subvención ahora se le sube en dos millones de pesos pero, en alguna emergencia se le puede asignar un poco más; cree que el Alcalde está llano a acceder a aumentarles un poco más; agrega que se conversó con don Mario Wohlk en el concejo anterior sobre la posibilidad de adquirir un motor nuevo para el camión y la ayuda de las empresas, por lo tanto, se está gestionando, se está trabajando y está absolutamente segura que se va a llegar a alguna solución, que, a lo mejor no al 100% de lo que solicitan pero sí una solución y por lo cual se va a seguir trabajando, por eso **aprueba**.
Por lo tanto, **se rechaza la propuesta**.

En seguida, el Sr. Wohlk solicita que se analice en esta oportunidad la propuesta de modificación presupuestaria para asignar recursos al programa "Día de la Madre" que está incluida en el Memo N°70 con la finalidad de no perjudicar esta actividad que está programada para el próximo día sábado y tampoco perjudicar el aumento a las subvenciones generales y solo dejar fuera de análisis los dos millones de pesos que estaban destinados al Cuerpo de Bomberos. Sin embargo, se aclara que el **Sr. Romero** consultó si era viable separar el pronunciamiento del concejo respecto de este Memo en cuanto a las cuentas involucradas y se señaló que debía haber un acuerdo por todo el contenido de éste y se sugiere que a través de los puntos varios se presente una moción para incorporar en tabla una propuesta de modificación en particular para asignar recursos a esta actividad. La Srta. Silvia Silva señala que es importante tratar el punto dado que la actividad ya está programada y se realizará el día sábado y al no hacerlo se estaría ocasionando un perjuicio directo a una actividad que estaba previamente organizada y existiendo los recursos para concretarla. Al respecto, el **Sr. Romero** solicita que este punto en vista que fue presentado como parte de un todo, sea analizado en un Concejo extraordinario pero con una propuesta distinta para Bomberos y, el Sr. Wohlk señala que le es difícil determinar de dónde obtener recursos adicionales para Bomberos porque no es suficiente lo que ya existe y porque también hay problemas que van a surgir de aquí a fines del año como por ejemplo en el ítem de Asistencia Social que de vente millones presupuestados solo le quedan siete millones de pesos y por otra parte tampoco es conveniente reasignar presupuesto sin afectar otros ítems.
La Srta. Silvia Silva señala que, reforzando el planteamiento del Sr. Wohlk frente al tema del presupuesto que está aprobado desde un año para otro, plantea que se conversó en reunión de directores que existía toda la voluntad en generar recursos para Bomberos y en esa oportunidad don Mario Wohlk señaló la posibilidad de tener presente, generar los recursos para esa institución para el presupuesto del año 2016 pero teniendo presente que el vehículo que desea adquirir esa institución es de un año no muy bueno, y hay posibilidades de presentar recursos para otro vehículo que ellos tienen en la propuesta, que es más nuevo y no dejarlos desvalidos en ese sentido pero, también se informó en esa misma reunión, como lo ha hecho presente la Sra. Dina, de que efectivamente Trupán, que estaba desprotegido porque no tenía un carro, le va a llegar por subvención un carro que no es con presupuesto municipal pero ya la comunidad no quedaría desprotegida, agrega que eso ya está en gestión; la Sra. Martha Iribarren señaló en una oportunidad en el Concejo extraordinario anterior la viabilidad de ver esos recursos cómo se gestionaban, porque hay que ver si hay recursos cruzados, porque no se puedes estar entregando a una institución con dinero gubernamental, que si bien al municipio le hacen aportes, financiando dos veces a la misma institución y dejar desprotegidas otras; cree que en ese sentido se tiene que ser muy responsable, el municipio tiene que estar en pro de la comunidad y al servicio de ella, Bomberos es una necesidad para el municipio, nadie lo desconoce pero todos los otros ítems que el Concejo aprobó en el presupuesto del año pasado no se puede desconocer y frente a esa misma necesidad el Concejo sabe cuáles eran las necesidades que estaban planteadas para este año, se vio y fue aprobado un presupuesto y por lo tanto están en conocimiento de cómo son las circunstancias del municipio frente a esos ítems. Se presentó una propuesta que hizo el Sr. Wohlk en su momento que afectaba directamente a los Programas de DIDECO y a Salud y nadie estuvo de acuerdo porque son ítems de relevancia comunal que si se dejan desprotegidos serán los primeros perjudicados y es a quienes se debe proteger, entonces llama al Concejo a que analicen con altura de miras porque se puede generar los recursos puntualmente para Bomberos o, con cierta certeza, conversándolo con don Mario Wohlk en reunión de directores va a haber apoyo para este camión aljibe que se va a adquirir, entonces no es que Bomberos quede desprotegido porque se están generando las instancias para… Cree que en esto se tiene que ser un poco más visionario y responsable con lo que ya se ha realizado aquí

en este Concejo anteriormente, porque cómo se va dejar desprotegido situaciones que son de relevancia comunal, que lo que don mario dice no es un mero antojo.
El **Sr. Córdova** desea hacer la reflexión de que este tema se está tratando y se va a alargar cada vez más, agrega que la voluntad está pero los fondos no están entonces, si se va a dejar varios programas sin ítem, y esta es una comuna con mucha gente vulnerable, con necesidad con la cual siempre se ha dicho que el municipio tiene que estar presente y todos entienden que Trupán tiene un problema grande cual es que no cuenta con carro bomba; también tiene un problema grande que es su cuartel el que estructuralmente tiene bastantes daños; tiene un voluntariado que tiene las ganas pero no tiene las herramientas para hacer ese voluntariado y, cree que todos están conscientes de esto y saben las condiciones en las que están los Bomberos de Trupán pero también tienen que ser responsables y un poco más serios en respaldar lo que señala el Director de Finanzas, la DIDECO y el Alcalde de que si se transfieren estos fondos van a quedar muchas actividades que no se podrán ejecutar y en cuanto a la actividad que está identificando el pueblo, la Fiesta Costumbrista en su tercera versión, que ha sido un éxito y un trabajo para muchos emprendedores que existen en la comuna. Entonces, señala que se debe mirar las dos caras, una que se refiere a cómo el municipio está con las personas que emprenden algo y también no se tiene que dejar de lado a la gente que necesita cosas porque recién se está iniciando el quinto mes del año y en el área Social no quedan más que siete millones de pesos y se tiene la esperanza que en septiembre puedan llegar recursos y por lo tanto se debe tener mucho tino y cuidado. También señala que en los últimos dos años se ha hecho un aumento de subvención a los Bomberos de casi el cien por ciento, del año 2012 a la fecha dado que anteriormente se les otorgaba alrededor de seis millones de pesos y se le ha aumentado a trece millones de pesos, tampoco se les ha dejado de lado y, sabe que algunos Concejales han conversado con los Consejeros Regionales al igual que el Sr. Alcalde, y el Sr. Intendente, para que presten apoyo a este problema que tienen los Bomberos de la localidad de Trupán. Entonces, agrega, nunca se ha dejado de lado a esta institución y todo lo contrario se le ha prestado apoyo en el cien por ciento y no es correcto decir que el gobierno de la comuna encabezado por el Sr. Alcalde no se ha estado al lado de los Bomberos.
El **Sr. Romero** señala que, lamentablemente cuando alguien tiene que defender una idea pero con una visión…, que no es un tema personal de un Concejal o de un equipo de Concejales, es una mirada de comunidad, pero tampoco se puede dejar pasar algunos de los conceptos vertidos, porque los conceptos son palabras que tienen algún significado; acá se ha hablado de responsabilidad, de ser serios y cree que eso no corresponde, este es un Honorable Concejo Municipal y como tal hay Concejales que son representantes de la comunidad y bajo ese punto no puede aceptar ninguno de los conceptos vertidos; en segundo lugar, al escuchar los dichos del Director de Administración y Finanzas, señala que aquí hay un principio básico de austeridad, que cuando no existen los recursos, cuando una programación no funciona y si se tiene hoy que consultar siete millones de pesos producto de una planificación que no está clara, algo pasó; en cuanto a los flujos de fondos hubo algunas situaciones que también hay que analizar y, en eso hay que ser serios; señala que todo esto le interesa pero si en realidad existen problemas, se debe analizar cuáles son las líneas de acción que se deben modificar. Agrega que aquí no ha escuchado a nadie de los Concejales, primero, que esté en contra de Bomberos y solo se está tratando un punto, se está pidiendo, los cuatro concejales que rechazaron la propuesta, que se vuelva a reestudiar el tema y que se vea la forma de aumentar el traspaso, trabajo que no le corresponde a los Concejales, sino que le corresponde a la Administración y presentar alternativas para que el Concejo efectúe el análisis correspondiente.

La **Sra. Dina Gutiérrez** señala que se tomará la moción en puntos varios para avanzar.

En cuanto a la modificación presupuestaria propuesta por memo N°71 del 05 de mayo de 2015 del Director de Administración y Finanzas la **Sra. Magaly ara** continúa con la lectura del Acta N° 7 de la Comisión Mixta donde se propone lo siguiente: asignar mayores recursos a la cuenta "Mobiliario y Otros" mediante la disminución de la cuenta ""Primas y gastos por seguros" en $1.000.000 y a un aumento en la cuenta ""Otras máquinas y equipos" que se cubren con la mayor recaudación obtenida en la cuenta "Transferencia de vehículos" por un valor de $2.884.410 dineros necesarios para pagar la Factura N°64319 de la Empresa Mauricio Robles y Cía. Ltda., deuda que fue contraída por la OTEC en el año 2014 según licitación pública y orden de compra N°3286-691-SE14 la cual no cuenta con recursos para ser cancelada. El gasto efectuado deberá ser reintegrado a la Municipalidad cuando la OTEC genere excedentes. Esta propuesta se desglosa de la siguiente forma:

Aumento de gastos

Cuenta	Denominación	Monto ($)
29.04	Mobiliario	$1.000.000
29.05.999	Otras máquinas y equipos	$2.884.410
	Total	$3.884.410

Al respecto, comenta que propuso disminuir en este ítem para asignarlo a Bomberos pero le señalaron que eso era imposible

Aumento de Ingresos

Cuenta	Denominación	Monto ($)
03.01.003.004	Transferencias de vehículos	$2.884.410
	Total	$2.884.410

Disminución de Gastos

Cuenta	Denominación	Monto ($)
22.10.002	Primas y gastos por seguros	$1.000.000
	Total	$1.000.000

Al concluir la lectura señala que la Comisión tomó conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal

El Sr. Wohlk señala que con esta propuesta traspasa recursos de acuerdo a las órdenes que recibe desde Alcaldía y que con respecto a la OTEC no la administra financieramente la Dirección de Administración y Finanzas y que estos momentos todavía tiene una administración que la realiza el encargado de esa unidad y su jefe directo es don Francisco Dueñas Aguayo; agrega que esta situación debiera cambiar en algún momento. Señala que son compras que realizó el Sr. Jaime Salinas en el año 2014 mediante licitación adjuntando un certificado de disponibilidad presupuestaria firmado por él, indicando que existían excedentes, pero que por algún motivo que no le corresponde analizar no cuenta con recursos en estos momentos y el proveedor está solicitando cancelación. Las razones del por qué se hizo el compromiso plantea que se tendrá que determinar en base a una investigación sumaria.
El **Sr. Jaime Henríquez** señala que en el planteamiento del Director de Administración y Finanzas cree que, obviamente, el proveedor no tiene por qué pagar las consecuencias de los errores que pudiera cometer algún departamento y, está de acurdo en que se le pague pero solicita que se instruya una investigación, porque si se contaba con presupuesto y se contaba con los recursos no se sabe qué pasó después que no se pagó esta factura, esta moción es apoyada por la **Sra. Dina** y el **Sr. Romero.** La **Sra. Magaly** indica que presenta una queja porque es a este funcionario se le acusó de ciertas cosas que se habían cometido y hace más de un año que espera saber el resultado de la investigación sumaria y no se ha dado respuesta, por lo tanto tendría que acudir a otro organismo; agrega que ha tenido la paciencia de esperar aunque no hay respuestas aunque la otra falta fue bastante grave y la manifestó en el Concejo por testimonio de personas que demostraron que efectivamente hubo una adulteración que se debió castigar inmediatamente, sin embargo él presenta su renuncia y no se sabe nada. La **Sra. Dina** plantea que en cuanto a este tema las empresas que licitan formalmente y se adjudican un contrato o una compra no tiene culpa y hay que cancelarles porque en su momento había disponibilidad presupuestaria y lo demás se debiera investigar, además no es bueno exponer al municipio a una nueva demanda y con posibles costas, además señala que están los respaldos del trabajo realizado.
En seguida la **Sra. Dina** somete a consideración la propuesta
La **Sra. Magaly** señala que **aprueba** porque hay que cumplir con el pago
El **Sr. Henríquez** también **aprueba** con la solicitud de que se realice la investigación correspondiente
El **Sr. Riquelme** también **aprueba** y solicita se realice la investigación correspondiente
El **Sr. Córdova** también **aprueba** aunque manifiesta que al estar tratando un tema en comisión mixta se requiere que el departamento Social se haga presente en la discusión tal como lo hace la Dirección de Administración y Finanzas
El **Sr. Romero** también **aprueba** aunque le llama la atención el último párrafo donde dice que el gasto efectuado deberá ser reintegrado a la municipalidad cuando la OTEC genere excedentes y sin embargo se escuchó al Sr. Dueñas que no se iba a generar ingresos.
La **Sra. Dina** también **aprueba** y agrega también que el párrafo a que alude el Sr. Romero no lo puede responder el actual encargado de la OTEC quien no estaba presente cuando se expuso sobre el tema y como observación podría quedar qué va ocurrir si estos dineros se tomas como préstamo a la OTEC y cuando se generen recursos se van a reintegrar pero no está tan segura de que eso pueda ocurrir, aunque aprueba porque no se quiere una demanda más para el municipio.
El Sr. Dueñas comenta que cuando a él se le asignó por Decreto Alcaldicio la administración o conducción de la OTEC vio varias cosas que no las puede declarar como anormalidad; sin embargo están administrativamente mal hechas como por ejemplo que la mismo OTEC fuese una unidad de compra y sin embargo, se auto certificaba que existían los fondos. En ese instante se percata que no existían los fondos para cubrir la factura que se analiza y otra del Sr: Chavarría que, siendo compromisos municipales se le envió una nota al Sr. Alcalde pidiéndole que normalizara estos compromisos además que los bienes están en uso. En cuanto a la devolución que se señala en su momento don Rafael Concha señaló que la propuesta era trabajar con la OTEC municipal y en lo posible resulte, pero también trabajar con otras OTEC intermediarias para lograr capacitación porque por ejemplo en Programa Más capaz indica que cuando la persona es capacitada pasa a un proceso que es la práctica y luego a otro proceso que es el trabajo que se le busca a esa persona. Si como OMIL se logra que esa persona capacitada obtenga un trabajo se reciben cincuenta mil pesos si es práctica y ciento cincuenta mil pesos si esta queda trabajando; al respecto que en esto hay una marcha blanca y ese programa lamentablemente no ha tenido la fuerza que todos pensaban porque tiene varias dificultades y una de ellas es que los recursos aún no llegan a la OTEC, pero que en uno o dos meses más esto se va a normalizar y se verá si se logra atraer recursos a la comuna los que serán devueltos al municipio.
El **Sr. Romero** señala que cuando se efectuó la exposición de esa unidad y en el mismo análisis efectuado, se establece que por el principio de transparencia y probidad todos estos procedimientos pasarían a ser ejecutados bajo la normativa municipal y en segundo lugar que el objetivo no era conseguir recursos. El Sr. Dueñas aclara que él no dijo que el objetivo no era conseguir recursos sino que la modalidad de obtención de recursos él le hacía una objeción porque la OTEC de años anteriores tenía una trayectoria de auto administración y dentro de eso este organismo generaba cursos y recursos los cuales no eran muchos, pero que había una distorsión dado que esta se centraba exclusivamente en eso y no se gestionaba más de dos o tres cursos; sin embargo se perdían muchas capacitaciones y ahora está en el plan de trabajo que más que tener capacitaciones que generen recursos, tener un número de cursos para capacitar a las personas y, si además se logra de nuestra OTEC pueda capacitar via propuestas o proyectos eso es bienvenido pero, el desgaste de la administración de una OTEC para una sola persona es muy alto y el municipio no cuenta con la infraestructura que permitiera por ejemplo postular a un curso de

electricidad porque no se cuenta con talleres o en general con equipamiento suficiente para ello y sin embargo hoy se requiere de capacitación en temas de habilidades manuales como cursos de soldadura donde se puede asociar con otras OTEC para conseguirlos y no necesariamente apuntando a generar ingresos

Finalmente la **Sra. Magaly** procede a dar lectura al punto referido a la Identificación del cargo de Secretario de Abogado del Juzgado de Policía Local, agregando que en estos momentos no tiene mayor trascendencia. Señala que de acuerdo a lo informado por el Asesor Jurídico don Rodrigo Jara el cargo se crea de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 20.554, artículo 10 letra b) y Artículo 11 y, agrega que la comisión toma conocimiento y la someten a consideración del Concejo Municipal del próximo día catorce de mayo. Al respecto, se le solicitó al abogado que expusiera el tema en el Concejo en pleno y, la **Sra. Dina** agrega que se toma conocimiento para verlo en esa próxima sesión de Concejo

5.- Solicitud de acuerdo para:

a. **Actualización de acuerdo N°339 del 25 de septiembre de 2014 correspondiente al proyecto Circular 33, "Adquisición Camión Aljibe Consumo Humano Comuna de Tucapel", Asumir Costos de Operación y Mantención**
b. **Completar acuerdo N°443 del 12 de febrero de 2015, correspondiente al proyecto FRIL "Mejoramiento Cementerio de Huépil" en cuanto a estimar los costos de Operación y Mantención por aumento del consumo de energía eléctrica y riego en $1.000.000 anuales**
c. **Completar acuerdo N°443 correspondiente al proyecto FRIL "Construcción Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues" por aumento del consumo de energía eléctrica en $800.000 anuales**
d. **Asumir costos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición Camión Aljibe Cuerpo de Bomberos Huépil" código BIP 30136789-0**

Hace uso de la palabra a la Sra. Martha Iribarren quien señala que se solicita una actualización del acuerdo 339 tomado el año pasado (letra a)) para la presentación del proyecto y como se traspasa para este año, se solicita actualizar para asumir los gastos de operación y mantención. La **Sra. Dina** consulta si el proyecto del camión aljibe está con alguna observación y se le indica que la única observación es no tener vigente el acuerdo para el año 2015 de lo contrario pasaría para el año 2016. En seguida la **Sra. Dina** solicita pronunciamiento obteniendo la **aprobación** unánime de los concejales.
En cuanto a completar el acuerdo que se menciona en la letra b) la Sra. Martha señala que este es un nuevo requerimiento del GORE para los proyectos FRIL para que el Municipio entregue una cifra estimada y el Concejo sepa con cuánto se compromete; como el proyecto del cementerio considera áreas verdes e iluminación y ya cuenta con mantención no se toma en cuenta, el aumento en los costos son por iluminación y energía eléctrica y riego por la parte de las áreas verdes. Como es tecnología LED, el costo es más económico y además no considera mano de obra porque ya está ocupándose. En seguida la **Sra. Dina** solicita pronunciamiento obteniendo la **aprobación** unánime de los concejales.
En cuanto a completar el acuerdo que se menciona en la letra c) la **Sra. Martha** señala que la diferencia con el anterior en cuanto a que solo considera el consumo de energía eléctrica y por lo mismo el consumo es un poco menor. En seguida la **Sra. Dina** solicita pronunciamiento obteniendo la **aprobación** unánime de los concejales.
La **Sra. Dina** consulta si existe algún problema al estar postulando los dos camines aljibe para consumo de agua y el que le correspondería a Bomberos y la Sra. Martha señala que no se afecta
Y en cuanto al acuerdo que se menciona en la letra d) la Sra. Martha señala que no es mucho lo que hay que señalar y la **Sra. Dina** agrega que había conversado con el Sr. Alcalde este tema y que la tarea de cada Concejal es tratar el tema ahora con los Consejeros Regionales para solicitar apoyo para Bomberos; en particular conversó con el Consejero Patricio Badilla, Con don Javier Belloy para que en caso de subsanar los problemas que tenía esta postulación le hicieran un seguimiento e informar al municipio de tal manera que tenga un final exitoso. La Sra. Martha agrega que este proyecto requiere todo el apoyo político porque en realidad no está dentro de la política del Gobierno Regional hacerlo. La **Sra. Dina** señala que por eso se requiere del acompañamiento de los Concejales y el **Sr. Romero** agrega que es bueno ser realista y que no es más que una gestión y no debiera generar falsas expectativas. En seguida la **Sra. Dina** solicita pronunciamiento obteniendo la **aprobación** unánime de los concejales.

Antes de pasar al siguiente punto solicita acuerdo para incluir en tabla solicitud de acuerdo para aprobar propuesta de modificaciones presupuestarias para asignar recursos al programa "Día de la Madre" por $1.586.582.

La **Sra. Magaly Jara aprueba**
El Sr. Jaime Henríquez aprueba
El Sr. Jorge Riquelme aprueba
El Sr. Héctor Córdova aprueba
El Sr. Luís Romero consulta si se incluye en tabla junto con la propuesta para Bomberos y se le explica que solo se considera recursos para el Día de la Madre. El **Sr. Romero** señala **no estar de acuerdo**
La Sra. Dina Aprueba.

En seguida y en consideración a que se aprueba por mayoría esta propuesta se procede a señalar que la propuesta de modificación es la siguiente:

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto $
22.01.001	Alimento para personas	Día de la Madre	3	03.00.08	686.582
22.02.001	Textiles	Día de la Madre	3	03.00.08	300.000
22.04.010	Materiales para mantención	Día de la Madre	3	03.00.08	100.000
22.09.999	Otros arriendos	Día de la Madre	3	03.00.08	200.000
24.01.008	Premios	Día de la Madre	3	03.00.08	300.000
Total					1.586.582

Disminuye Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto $
22.08.999	Otros servicios generales	Día de la Madre	3	03.00.08	1.586.582
Total					1.586.582

La propuesta consiste en asignarle recursos a cada una de las partidas descritas en la primera parte de estos cuadros restándole recursos al mismo programa pero en la partida "Otros servicios generales".
La Sra. Karen Zúñiga señala que la propuesta considera solamente una reasignación de recursos para el mismo programa que permita optar al gasto de alimentos, textiles, materiales para mantención, arriendos y premios y agrega que este programa ya contaba con presupuesto asignado. También señala que el presupuesto total para la actividad es de $3.500.000 de lo cual el artista que se contrataría para el día sábado sale por $2.900.000 aproximadamente. El **Sr. Romero** señala que aún con todo lo bueno que sea el artista, si le dieran a elegir entre él o aportar esos recursos a Bomberos elegiría lo último y ya se contaría con $4.900.000 aunque la Sra. Karen insiste en que es el mismo presupuesto que tenía el que está re asignando.
En seguida la **Sra. Dina** solicita pronunciamiento y,

La **Sra. Magaly Jara aprueba**
El Sr. Jaime Henríquez aprueba
El Sr. Jorge Riquelme aprueba
El Sr. Héctor Córdova aprueba
El Sr. Luís Romero señala que la propuesta no es una asignación de recursos por lo tanto **aprueba**
La Sra. Dina Aprueba.

6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

a) **Sra. Dina Gutiérrez:** Solicita la nómina actualizada de las directivas de las organizaciones sociales de la comuna tanto territoriales y funcionales con su agenda de reuniones si hubiere; también señala que en varios concejos anteriores solicitó al menos que se evaluara colaborar con el tema de la reparación o material para el camino en el sector de las Hijueles en un tramo de quinientos metros desde don Roberto Mardones hasta don Altidoro Veloso, agrega que los vecinos han limpiado una franja y además que ese tramo del camino no está incluido en la global de mantención, el teléfono de contacto se lo entregó en su oportunidad al Sr. Alcalde, manifiesta que esas personas no han tenido respuesta al respecto y es necesario darla ya sea positiva o negativa pues de esa forma la gente, por lo menos, se siente considerada cuando hacen alguna petición. El Director de Obras comenta que uno de los problemas que se relaciona con la solicitud de material es la compra dado que a las empresas de áridos se les ha solicitado ayuda y no lo están dando. La **Sra. Dina** agrega que tal vez al conversar con ellos pueden hacer un aporte pero es necesaria la comunicación y que hay muchas dificultades para el tránsito vehicular, insiste en que se de una respuesta a don Roberto Mardones. La Sra. Dina reitera la solicitud del proyecto que se quedó de presentar por la iluminación del estadio de Las Lomas de Tucapel; la Sra. Martha señala que sobre ello solicitó presupuesto. También indica que hace varios concejos solicitó coordinar una reunión para el tema de Sala Cuna, que vio la posibilidad de instalar en el Portal Oeste y la municipalidad solo tiene que dar el comodato del terreno para no perder la oportunidad de construir una sala cuna financiada íntegramente por la JUNJI. La Sra. Martha señala al respecto que la reunión se tenía programada con el Director de Educación a las doce del día de hoy con la Sra. Graciela de ese organismo y quienes de acuerdo a la ubicación y la demanda tienen una propuesta para el municipio de construir un solo jardín infantil para la comuna, esa reunión es en la ciudad de Los Ángeles. La Sra. **Dina** comenta que en el lugar que señala estaría disponible el lugar y además son matrimonios jóvenes los beneficiados. También señala que cuando se aprobó el informe de las metas en el Concejo de Abril, después de esa reunión conversó con el jefe Técnico del PRODESAL y la DIDECO quien señaló que en el año 2014 se dio cuenta en el Concejo y se hizo una presentación del informe técnico por lo tanto solicita que eso se investigue dado que el reporte de la unidad de Control da cuenta de un 87% de cumplimiento y en caso que se hubiese dado cumplimiento se corrija el porcentaje. La **Sra. Magaly** acota que en su momento la unidad de control no tenía mayores antecedentes respecto a eso. Finalmente, en cuanto a la Escuela de Tucapel encuentra que a en estos tiempos es inaceptable que un establecimiento educacional no cuente con servicio de internet porque los funcionarios deben recurrir a su costa para financiar este aspecto y solicita que ello se corrija

b) **Sra. Magaly Jara:** Plantea el problema que representa la doble fila de vehículos que se observa en ocasiones en calle Independencia donde ha estado a punto de ocasionarse un accidente por la casi nula visibilidad en el sector; plantea que es necesario que alguien se preocupe del tema para evitar accidentes. También reitera que se le deje un espacio reservado a los concejales, a lo menos tres, para los trámites que les corresponde hacer. También señala que le han planteado algunas personas que practicaban básquetbol que ya no tienen espacio para sus prácticas y solicitan se vea alguna posibilidad para que sean considerados. Insiste también en que se le dé respuesta del estado del sumario en contra del Sr. Salinas y respecto del accidente sufrido por una funcionaria del Departamento de Educación. Finalmente desea saber qué pasa con la deuda de los empresarios de buses

c) **Sr. Jaime Henríquez**: Señala que los trabajadores de la empresa Altramuz consultan cuándo se les va a pagar el bono y además desea saber si ya llegaron los recursos; agrega que también le comentaron que hay cinco trabajadores a quienes no les han pagado sus cargas familiares. También le hicieron el cometario de que este bono se debía haber cancelado desde el año 2009. También agrega que en cuanto al CESFAM de Tucapel el Sr. Alcalde solicitó una ayuda social a las personas que estaban trabajando en esa obra y a quienes no se les había cancelado su sueldo y, se quedó de realizar esta ayuda pero hasta la fecha no se concreta, la DIDECO tiene la nómina de esos trabajadores. También vuelve a insistir sobre el tema de Bomberos para que se vuelva a re evaluar y se presente una nueva propuesta ante el Concejo. Solicita además que en avenida Rústico Molina se efectúe una limpieza de los matorrales que se encuentran en el sector y que esto se realice entes que comience el invierno y la gente necesita veredas limpias y en condiciones para transitar. Además se refiere a la entrega no oficial de la multicancha Los Cipreses a la comunidad y ese momento se acordó en ir a limpiar el sector trasero donde está la multicancha además donde se iban a estacionar los camiones para que no ingresaran pues iban a romper el pavimento y aún no se concreta. También informa que don Felipe de la DOH le comentó que el proyecto fue aprobado y se empieza a trabajar muy pronto, que en el tranque de Tucapel se rompió la válvula y aprovechando que no se ha limpiado desde hace varios años tal vez sería bueno que se intervenga en él con maquinaria para su limpieza. El Director de Obras comenta que respecto de la ayuda social que se menciona señala que el último mes cuando se supo de la deuda que presentaba la empresa con sus trabajadores por el mes de marzo a ellos se les hizo entrega de una canasta. El Concejal aclara que era otra ayuda más la que se les ofreció en el Concejo. En cuanto a la limpieza del sector mencionado señala que en estos momentos se trabaja en el sector de Panchita Herrera. En cuanto al Tranque el Sr. Dueñas aclara que le corresponde a Obras Públicas y además el lugar tiene un sello que si la maquinaria lo rompe se genera otro problema mayor. La **Sra. Dina** sugiere se gestione la limpieza a Obras Públicas a través de un Oficio del Sr. Alcalde. En cuanto al Bono Para los trabajadores de Altramuz el Sr. Wohlk señala que a su entender ese bono se concretó a partir del año 2014 y desconoce si para este año han llegado los recursos. En cuanto a la deuda de las asignaciones familiares se requiere los antecedentes de los trabajadores para ver el tema y la **Sra. Dina** junto al **Sr, Henríquez** plantean que los trabajadores pidieron reserva de sus nombres y que se exija a la empresa se cumpla con el pago. Finalmente señala que desde hace bastante tiempo está solicitando a través del Concejo muchos documentos y no se le ha entregado nada. En el último Concejo pidió el estado de avance de la Escuela de Tucapel, el resultado de la investigación del supuesto acoso sexual en el mismo establecimiento, el proyecto de cámaras de tele vigilancia, reiteró la solicitud de investigación en relación al incendio en ese establecimiento, conocer el estado de juicio ejecutado contra los transportistas y el estado de las deudas y sobre lo cual el abogado iba a entregar un informe y no le ha llegado; por lo tanto los reitera

d) **Sr. Jorge Riquelme:** También solicita que el petitorio de Bomberos se vuelva a retomar en una nueva propuesta y se pudiera estudiar para el próximo Concejo. Señala que hay una solicitud del Centro de Madres de Tucapel quienes funcionan en un edificio a un costado de la Plaza donde se encuentra el Jardín Infantil donde no cuentan con agua ni baños y pide que se les coopere con la implementación de estos servicios o bien se les entregue otro lugar para funcionar. Insiste también en la limpieza o recolección de ramas y pastizales, agrega que hay varios vecinos que han limpiado los frontis de sus casas pero se está acumulando el material puesto que no lo han retirado, son varias calles donde se observa esto y afecta la estética y la higiene ambiental. El Director de Obras comenta que en cuanto a este tema se había iniciado la recolección pero con el correr del tiempo de escapó de las manos cuando se solicitó a la comunidad que hicieran el acopio de ramas dado que existían escasos recursos para el retiro y se ha estado actuando en la medida de lo posible. En cuanto al campeonato de fútbol comunal que se inició el domingo pasado, por acuerdo de los clubes se implementó un sistema de arbitraje en el cual arbitra el club que juega en calidad de visita y han habido algunos incidentes y cree que en lo personal y conversando con la gente que concurre a los estadios se cree que este no es el mejor sistema y le gustaría que el municipio viera la forma de inyectar más recursos para que se pueda contratar el servicio para que el campeonato se desarrolle como corresponde; agrega que con el Concejal Córdova han estado participando de reuniones con los clubes y todo está en el tema de los recursos dado que financiar los arbitrajes no es barato pero en conjunto con los clubes se puede hacer un esfuerzo. La **Sra. Dina** señala que según informó el Alcalde en la reunión que sostuvo con las directivas de los clubes deportivos, acordaron entregar una subvención por club para el financiamiento de esto y cree que se va a buscar una solución más adecuada

e) **Sr. Héctor Córdova:** Señala que cuando se vio el incentivo de los profesionales de la educación que presentó el Director del DAEM se dijo que lo socializara bien con los profesores, se dio plazo de una semana para conversarlo con los profesores, con el colegio de profesores y también para hacerle algunas mejoras; al respecto desea saber si eso se ha hecho o si se está haciendo y si se ha llegado a algún acuerdo con el Colegio de Profesores porque se han acercado algunos docentes y lamentablemente todos no están de

acuerdo con la metodología presentada. También le llamó una vecina de Trupán que señala que en la Posta de Trupán hay problemas eléctricos y recientemente allí se efectuó la ampliación de la Posta. También señala que algunos apoderados de la escuela de Trupán señalan que los baños y parte del techo del establecimiento están en malas condiciones y no se ha hecho nada. En el DAEM se le informó que estaba en licitación el arreglo de los baños pero esos problemas vienen del año pasado al igual que las goteras en el techo. El Director de Obras señala que hubo una licitación por el tema de la reparación del techo del establecimiento y desconoce si en el DAEM hicieron una licitación para el arreglo de los baños. El **Sr. Córdova** insiste en que el compromiso fue ver estos problemas durante la semana recién pasada. También pregunta en qué etapa va el proyecto de las veredas y al respecto añade que el SEREMI de Desarrollo Social se comprometió a una reunión e informó que iba a hacer las gestiones para que el proyecto se aprobara lo antes posible; la Sra. Martha señala que la semana pasada estuvo en el Ministerio de Desarrollo Social y en conversaciones con el sectorialista hubo acuerdo en cuanto a las observaciones que tenía que subsanar el municipio y en eso se está trabajando y el compromiso se realizó. El Concejal consulta si ese proyecto se aprueba este año y se le informa que ese proyecto se aprobó por el SERVIU en el año 2014 y se ingresó al Ministerio de Desarrollo Social dentro de los plazos normales. El Concejal manifiesta que ha insistido reiteradamente en el tema porque en una reunión con el Senador Harboe señaló que apuraran e insistieran y que inclusive le enviaran un correo a él para presentarlo en otras instancias superiores. La Sra. Martha señala que cuando se obtenga el RS se solicitará el apoyo político. El Concejal también manifiesta que se vio la posibilidad de limpiar una franja aledaña a la línea férrea en la Población San José y se estaba a la espera de la autorización de la Autoridad Sanitaria, la Sra. Martha indica que se tomó como decisión de hacerlo por cuenta del municipio porque la Autoridad sanitaria no se va a involucrar en un terreno privado

f) **Sr. Luís Romero**: Solicita autorización para retirarse dado que a partir de las doce del día estará don Rodrigo Roco en la ciudad de Los Ángeles, él es asesor del Ministerio de Educación en materia de Política docente. La **Sra. Dina** le señala que no habría problemas y si tiene algo que exponer se le daría el espacio para ello. En seguida señala que algunos vecinos de Avenida Linares plantearon que desde la COPEC al poniente con agua lluvia se acumula gran cantidad de agua en la calle lo que reviste grave peligro para los automovilistas y por lo tanto, solicita que se busque alguna solución. También señala que desea solicitar al Concejo el apoyo para pedir cuenta al jefe DAEM respecto de los fondos SEP recibidos en el Departamento de Educación y los fondos relativos al Decreto N°170 con los excedentes que quedaron de los años anteriores y los recursos que han llegado a la fecha. También recuerda una auditoría solicitada con anterioridad y que a la fecha tampoco se concreta. También señala que cuando se aprobó el reglamento de incentivos para el DAEM surgió el compromiso de que se iba a presentar un anexo que incluya al personal de apoyo a la docencia y de las Bibliotecas que habían quedado al margen. Agrega que también necesita un informe sobre qué está pasando con las aulas hospitalarias en cuanto a su funcionamiento y si hay aumento en la cantidad de beneficiarios porque de acuerdo al proyecto la cantidad de beneficiarios son dos o tres niños; agrega que esto le preocupa porque el día miércoles hubo una jornada de conversación sobre Educación Especial en la ciudad de Los Ángeles y donde estuvo presente Cecilia Medina que es la coordinadora regional de esta modalidad y tiene la intención de invitar al SEREMI a visitar esta obra. Señala también que algunos profesores conversaron con él y le señalaron que se les canceló en forma inapropiada el reforzamiento educativo y por lo tanto hay un recursos que está pendiente a favor de los profesores y, desea saber qué fue lo que ocurrió. En cuanto al Liceo B-67 señala que todavía están sin calefacción y solicita se realice monitoreo respecto del compromiso adquirido. Finalmente reitera que se le envíe el Ord. N°322 con los respaldos que allí se mencionan. El Director de Obras señala que respecto del anegamiento de la calle Linares habría que hacer una intervención mayor dado que no existe alternativa como un sumidero para que reciba esa agua. El **Sr. Romero** sugiere que al menos se coloque una señalización en el sector. La **Sra. Dina** plantea que tal vez sería conveniente presentar un proyecto para evacuación de aguas lluvias a nivel comunal dado que el mismo problema se presenta en todas las localidades

.

Siendo las 11:50 horas la **Sra. Dina Gutiérrez** cierra la sesión en nombre de Dios.

g) Solicitud de correspondencia

Sra. Dina: Ord. N° (SCP) 351 del 16.04.2015; OF. (A) N°352 del 16.04.2015; Oficio N° (SCP) 354 del 17.04.2015; Oficio N°357 del 20.04.2015; Oficio (DGU) N°366 del 21.04.2015; Oficio (DGU) N°370 del 22.04.2015; Of.(A) N°373 del 22.04.2015; Of. (A) N°376 del 23.04.2015; Of.(A) N°377 del 23.04.2015; Oficio (T.M.) N°388 del 27.04.2015; Oficio (SM) N°389 del 27.04.2015; Oficio N°396 del 29.04.2015; Ord. N°398 del 28.04.2015; Oficio N°399 del 30.04.2015; Oficio N°400 del 20.04.2015; (DIDECO)N° 410 del 05.05.2015; Ord. N°422 del 05.05.2015

Sra. Magaly: OF. (A) N°352 del 16.04.2015; Oficio (DGU) N°366 del 21.04.2015; Oficio (DGU) N°370 del 22.04.2015; Of. (A) N°376 del 23.04.2015; Oficio (T.M.) N°388 del 27.04.2015; Oficio (SM) N°389 del 27.04.2015; Oficio N°396 del 29.04.2015; Oficio N°399 del 30.04.2015; Oficio N°400 del 20.04.2015; (DIDECO)N° 410 del 05.05.2015; Ord. N°422 del 05.05.2015

Sr. Henríquez: OF. (A) N°352 del 16.04.2015; Oficio N°357 del 20.04.2015; Oficio (DGU) N°366 del 21.04.2015; Of. (A) N°376 del 23.04.2015; Of.(A) N°377 del 23.04.2015; Oficio (SM) N°389 del 27.04.2015; Oficio N°396 del 29.04.2015; Ord. N°398 del 28.04.2015; Oficio N°399 del 30.04.2015; Oficio N°400 del 20.04.2015; (DIDECO)N° 410 del 05.05.2015; Ord. N°422 del 05.05.2015

Sr. Riquelme: OF. (A) N°352 del 16.04.2015; Oficio (DGU) N°366 del 21.04.2015; Oficio (DGU) N°370 del 22.04.2015, Of.(A) N°373 del 22.04.2015; Of. (A) N°376 del 23.04.2015; Oficio (DGU) N°381 del 24.04.2015; Oficio (SM) N°389 del 27.04.2015; Oficio N°396 del 29.04.2015; Ord. N°398 del 28.04.2015; Oficio N°399 del 30.04.2015; Oficio N°400 del 20.04.2015; Ord. N°422 del 05.05.2015

Sr. Córdova: Oficio (SM) N°389 del 27.04.2015; Oficio N°396 del 29.04.2015; Oficio N°399 del 30.04.2015; Oficio N°400 del 20.04.2015

Sr. Romero: Ord. N°374 del 22.04.2015; Of. (A) N°376 del 23.04.2015; Oficio (SM) N°389 del 27.04.2015; Of. N° 390 del 27.04.2015; Oficio N°396 del 29.04.2015; Oficio N°399 del 30.04.2015; Oficio N°400 del 20.04.2015; (DIDECO)N° 410 del 05.05.2015; Ord. N° 424 del 05.05.2015

ACUERDOS SESIÓN 07.05.15 - 088 ORDINARIA

485 Se rechaza, por 4 votos en contra versus dos votos a favor, la propuesta de modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N° 70 del 05 de mayo de 2015 del Director de Administración y Finanzas. Materia tratada en sesión de comisión mixta de finanzas y social según acta N°7 del 06 de mayo de 2015

486 Se aprueba por unanimidad la propuesta de modificaciones presupuestarias solicitadas por Memo N°71 del 05 de mayo de 2015 del Director de Administración y Finanzas y de acuerdo al Acta N°7 del 06 de mayo de 2015 de la Comisión mixta de Finanzas y Social

487 Se aprueba por unanimidad actualización del acuerdo N°339 del 25 de septiembre de 2014 correspondiente al proyecto Circular 33: "Adquisición Camión Aljibe Consumo Humano Comuna de Tucapel" y asumir los costos de operación y mantención

488 Se aprueba por unanimidad completar acuerdo N°443 del 12 de febrero de 2015 correspondiente al proyecto FRIL: "Mejoramiento Cementerio de Huépil" en cuanto a estimar los costos de operación y mantención por aumento del consumo de energía eléctrica y riego en $1.000.000 anuales

489 Se aprueba por unanimidad completar acuerdo N°443 del 12 de febrero de 2015 correspondiente al proyecto FRIL: "Construcción Cierre Perimetral Multicancha Los Copihues" por aumento del consumo de energía eléctrica en $800.000 anuales

490 Se aprueba por unanimidad asumir costos de operación y mantención del proyecto: "Adquisición Camión Aljibe Cuerpo de Bomberos Huépil", código BIP 30136789-0

491 Se aprueba por 5 votos a favor y 1 en contra incluir en tabla la solicitud de acuerdo para aprobar propuesta de modificaciones presupuestarias para asignar recursos al programa "Día de la Madre" por $1.586.582

492 Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria para asignar recursos al programa "Día de la Madre" por la suma de $1.586.582 de la siguiente forma:

Aumenta Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto $
22.01.001	Alimento para personas	Día de la Madre	3	03.00.08	686.582
22.02.001	Textiles	Día de la Madre	3	03.00.08	300.000
22.04.010	Materiales para mantención	Día de la Madre	3	03.00.08	100.000
22.09.999	Otros arriendos	Día de la Madre	3	03.00.08	200.000
24.01.008	Premios	Día de la Madre	3	03.00.08	300.000
Total					1.586.582

Disminuye Gastos

Cuenta	Denominación	Programa	Gestión	C. Costo	Monto $
22.08.999	Otros servicios generales	Día de la Madre	3	03.00.08	1.586.582
Total					1.586.582